

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 384

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 14 de Mayo de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

¿Crisis?

Circula estos días el rumor de que se piensa en formar un gabinete de amplia concentración para solucionar el conflicto de Marruecos y legalizar la situación económica.

Reputamos este propósito descabellado y peligroso en los actuales momentos.

En efecto; el Gobierno que preside el Sr. Sanchez Guerra se constituyó precisamente para llenar aquellas finalidades, y en el tiempo relativamente corto que se halla al frente de los destinos de la nación ha trabajado y trabaja con fe para solucionar aquellos dos problemas capitales para la vida de España. Por lo que toca a Marruecos se determinó, por fin, la orientación a seguir, que se está llevando ya a la práctica; y por lo que se contrae al problema financiero se han presentado ya al Congreso los proyectos de reforma tributaria y de presupuestos del Estado.

El gobierno del Sr. Sanchez Guerra está haciendo, pues, cuanto está en su mano para el cumplimiento de la misión que le fué asignada. Es, pues, altamente impolítico pensar en su sustitución, y por el contrario lo que exige el buen sentido y el patriotismo es que todos los grupos le presten el más eficaz apoyo para que puedan realizarse cumplidamente aquellas finalidades.

Después del sinnúmero de crisis ministeriales que en poco tiempo han ocurrido en nuestro país; sería de pésimo efecto que al presente se suscitase otra. Esta inestabilidad política causa al país; y deprime los espíritus, enervando todas las energías, y no son ciertamente los tiempos actuales propios para esto. La patria necesita y exige el desarrollo de todas las energías para bien del país, y para esto necesita alcanzar una estabilidad política de que hoy carece.

No podemos, pues, creer en la posibilidad de una crisis, por no haber en estos momentos razón plausible que la justifique o abone. El ministro Sanchez Guerra no ha defraudado hasta el presente la confianza de la nación, y por consiguiente lo que importa es que todos los sectores políticos le presten la necesaria confianza y colaboración.

La pena de muerte

La reciente ejecución de tres reos de muerte en la cárcel de Barcelona, ha dado motivo a que algunos periódicos resuciten la cuestión del mantenimiento de la pena de muerte.

Creemos que en esta cuestión se extremen las opiniones, por una parte, por los que tratan de resolverla sólo por los dictados de la razón, y, por otra, por los que se proponen igual finalidad inspirándose solo en el sentimiento. Nosotros, hermanando la razón con el sentimiento, creemos que dicha pena no debería subsistir.

Dejando aparte la circunstancia de que la pena de muerte es en absoluto irreparable, y que, por consiguiente, ofrece gravísimo peligro su subsistencia para el caso de errores judiciales; creemos que la pena no ha de significar espíritu de venganza, sino que ha de ser una medida de defensa social y como tal ser ejemplar. Y es evidente que la pena de muerte no reúne esta condición.

No es necesario a la sociedad para defenderse, destruir al delincuente sino que basta poner a este en condiciones que le imposibiliten de causar nuevas perturbaciones del orden social. La pena de muerte involucra la idea de venganza y ésta está reñida con el espíritu de justicia.

No es tampoco ejemplar, como lo prueba el hecho mismo de que su subsistencia no ha disminuido la criminalidad, y la circunstancia de que las naciones que la suprimieron de sus códigos no han sentido la necesidad de restablecerla para la defensa de la sociedad. El mismo legislador español vino a reconocerlo así con las reformas que estableció en la ejecución de dicha pena, substituyendo la antigua publicidad, base de la supuesta ejemplaridad, por la ejecución en el interior de las prisiones y en presencia de contadísimas personas.

Con esto el legislador se puso en abierta contradicción a nuestro juicio, porque de conservarse la pena de muerte admitiendo los antiguos principios de la ciencia penal, la ejecución habría de ser pública y con todas las solemnidades del antiguo ritual; y de suprimir éstas, no tiene razón de existir aquella pena.

Hoy la pena de muerte se conserva en nuestro país por atávica influencia de antiguos prejuicios, pero no dudamos que con el tiempo y completando la reforma antes aludida, se llegará en nuestro país a conseguir la abolición de aquella pena, reminiscencia de la penalidad antigua que no establece una mejor defensa de la sociedad que la privación de libertad.

De política

Financiera

Esta semana han sido leídos en el Congreso y dictaminados por la Comisión los proyectos tributarios del señor Bergamín.

Creemos que tales proyectos no tropezarán con invencibles dificultades, sobre todo después que la Comisión en su dictamen ha atenuado considerablemente su alcance.

Cuando el estado de la Hacienda pública exige sin demora un esfuerzo de todos para conseguir su normalización,

cuando hay notorias injusticias que corregir en nuestro régimen tributario; cuando es preciso castigar con mano fuerte el fraude al Estado; es bien lamentable que proyectos de ley que podrían remediar en buena parte estos males, se desnaturalizan de tal manera que creemos que más que conseguir el fin que se proponía el ministro de Hacienda de poner fin a aquellos abusos y sobre todo de castigar el capital improductivo, solo se castigará con mayor rigor al capital productivo, a aquel que es elemento de progreso y riqueza para la nación.

El martes el propio Sr. Bergamín leyó el proyecto de presupuesto que arroja un déficit de 380.289.978,48 pesetas, déficit que quedará reducido desde luego a 226.489.000 pesetas en el próximo ejercicio de 1923-24 porque se suprimirá la consignación por gastos extraordinarios de Marruecos que por pesetas 154.800.000 figura aun en el corriente ejercicio.

Este último déficit no será definitivo puesto que habrán de disminuirlo los aumentos de ingresos que habrán de derivarse de las nuevas leyes tributarias y por el acrecentamiento natural de los tributos.

Expresa el Sr. Bergamín en su proyecto que ha de desvanecerse el pesimismo, pero que para mantener una esperanza seria y fundada de nuestra regeneración financiera es preciso mantener, con carácter permanente y definitivo, una acción en Marruecos encaminada exclusivamente a establecer y consolidar el régimen del Protectorado substituyendo el gasto excesivo militar por el que con más modestia siempre se originará por el fomento de las obras públicas, instituciones de sanidad e instrucción que vaya llevando y haciendo penetrar, entre los habitantes de aquella zona las verdaderas ideas, comprobadas por su bondad práctica de los adelantos civilizadores.

Es preciso además que se sostenga el gasto público en los límites trazados en el presupuesto, resistiendo las demandas, aun a veces legítimas, de mejora para los servidores del Estado, y aun los anhelos de mejoramiento de servicio que nada perderán con aplazar su desarrollo hasta conseguir efectuarlo sobre bases firmes de una economía racional próspera.

No podemos menos de estimar prudente y razonados los optimismos del Sr. Bergamín. Y hacemos fervientes votos porque las Cámaras inspirándose en las exigencias de las actuales circunstancias le presten toda su eficaz colaboración para que el presupuesto pueda quedar aprobado en tiempo oportuno.

Los toros y la cultura nacional

Con motivo de la horrenda muerte del torero Manuel Granero, ocurrida el domingo último en la plaza de toros de Madrid, ha emocionado hondamente a la opinión pública, hasta el punto de que del asunto, se ocupó el Congreso el martes último, debatiéndose sobre la

cultura o incultura del espectáculo taurino.

Juzgamos este asunto hartamente interesante para dedicarle algunas consideraciones.

No creemos que las corridas de toros constituyan un signo de incultura, pero así y todo abogamos por su supresión.

El espectáculo taurino es sangriento, a él acude la multitud para presenciar el peligro con la esperanza de presenciar la desgracia; y cuando el mundo cuenta con tantos incentivos para fomentar los sentimientos inhumanos y de crueldad, creemos que bien podrían los Poderes públicos atajar el incremento de las corridas de toros, que reputamos el más adecuado elemento para el desarrollo de aquellos sentimientos entre los españoles.

Y que las corridas de toros son un espectáculo inhumano es una afirmación que salta a la vista y que no hemos de esforzarnos en demostrar; es inhumano porque en él pone en inminente peligro su vida el torero, y porque en él se da un espectáculo de inaudita crueldad no solo con los caballos sino con los mismos toros que, siendo animales pacíficos, se trata de convertirlos en fieras.

Las corridas de toros son, además, un espectáculo nada educativo. La multitud que a ellas concurre comete desmanes, profiere groseros insultos, falta al respeto debido a la autoridad y a los particulares y da otras muestras de ineducación que no ponen en buen lugar la de nuestro país.

Se dirá, acaso, que en otros pueblos del extranjero existen espectáculos asimismo bárbaros como el toro. Aun siendo esto cierto, tal circunstancia no es un argumento en favor de la conservación de las corridas de toros, como tampoco lo sería la circunstancia de que el mismo espectáculo taurino estuviese establecido en otros países.

Que las corridas de toros están demasiado arraigadas en las costumbres españolas, es difícil decretar eficazmente su abolición, es indudable, pero de todas suertes creemos, creemos que no sería imposible llegar a conseguirla paulatinamente y por medios indirectos.

Con la supresión del llamado espectáculo nacional, creemos que ganaría mucho la educación popular y bajo este punto de vista reputamos que el Poder público debería preocuparse más de este asunto, solicitando la cooperación, que no habría de faltarle, de todos aquellos que anhelan un mejoramiento de aquella educación y de las costumbres públicas.

Es antieducativo todo espectáculo de sangre, y como tal debe suprimirse el de las corridas de toros.

J. PRATS

Del extranjero

La Conferencia de Génova

Continua constituyendo la preocupación política internacional.

Después de veinte y seis días de la sesión inaugural, el día 8 del actual, pudo celebrarse la Conferencia su se-

gunda sesión primaria, y este largo interregno no ha sido motivado porque los delegados se hayan dedicado al descaaso estos días, sino por haber tenido que dedicar su actividad a las múltiples y variadas cuestiones suscitadas en el seno de la Conferencia, extrañas todas ellas al fin económico de la misma.

Y todas estas cuestiones pueden resumirse en la llamada «cuestión rusa» que se encierra en el litigio entablado entre los delegados bolchevistas y los de las otras potencias, para restaurar el comercio exterior de Rusia y establecer un estatuto de los extranjeros en aquel país.

La cuestión rusa ha dado lugar a numerosos incidentes, que han degenerado en conflictos que han amenazado la paz europea y a la hora que escribimos estas líneas no se han puesto aun de acuerdo las potencias acerca del memorandum que han de dirigir al Gobierno soviético pudiéndose dar por descartado que Francia y Bélgica no lo firmarán.

La cuestión rusa envuelve un problema de orden político, lo que no ha querido verse por las potencias y esto pone en inminente peligro el éxito de la Conferencia, de suerte que los que así lo preven abogan por su aplazamiento.

Como no es posible desconocer la realidad de los hechos, es imposible mantener aislada a Rusia del mundo civilizado y es probable que si la Conferencia fracasa, varios gobiernos europeos celebren individualmente convenios con el Gobierno de los soviets.

Honrando al genio

En la Real Academia de Ciencias de Madrid y con asistencia de S. M. el Rey, efectuóse el solemne acto de la entrega al Dr. D. Santiago Ramón y Cajal, de la medalla creada por Echeagaray para premiar el genio y el trabajo.

Toda la prensa ha dedicado sendas columnas a relatar aquella solemnidad y a enaltecer al héroe de la misma. Nosotros también vamos a hacer lo propio, porque son pocas las ocasiones que tenemos de enaltecer a nuestra patria, por circunstancias cuyo valor e importancia traspasen las fronteras.

No hemos de historiar los méritos del sabio histólogo Ramón y Cajal, por que están en la memoria de todos los que conocen los progresos científicos de estos últimos tiempos, siendo España en realidad la que se honra, al honrarle conjuntamente el Rey, el Gobierno y las Reales Academias.

No hay en nuestro concepto mejor manera de honrar al sabio que reproducir algunos párrafos de los discursos que el propio homenajado, D. Amós Salvador, presidente de la Real Academia de Ciencias y S. M. el Rey, pronunciaron en el acto aludido.

Hélos aquí:

El Sr. Cajal cantó un himno a la voluntad en estos términos:

«Mas la fuerza de voluntad en el hombre de laboratorio, como en el guerrero intrépido, necesita del concurso de otra gran pasión para que aquella resulte eficiente y socialmente provechosa. Solfr decía Alfieri que sólo acertaba a componer tragedias cuando estaba enamorado. Fue el amor quien templó y enardeció mi voluntad y adiestró mis manos, pero un amor puro, fervoroso y santo, que todos los españoles debiéramos sentir, transportados de emoción, como sentimos el amor sagrado de la madre, Aludo, —harto lo adivináis— al rendimiento y adoración fanática a la Patria y a la raza, tantas veces tildada injustamente, según apuntaba mi ilustre compañero, de incapaces para las altas empresas de la ciencia.»

Entusiastas fueron las siguientes manifestaciones de D. Amós Salvador:

«Cuando yo he visto que, antes del último siglo, ningún español llamaba la atención en el extranjero; cuando en ese medio siglo han brillado ya los Echeagaray y los Cajal, honrados entre otros muchos con el premio Nobel y admirados por las Academias extranjeras; cuando esta Medalla nuestra ha sido recientemente adjudicada a celebridades como D. Eduardo Saavedra y D. Leonardo Torres Quevedo; cuando veo brotar otros sabios que la merecerán muy pronto y que ya llaman, con sus descubrimientos, la atención y merecen el aplauso fuera de España; cuando veo este resurgir del genio español y preveo el porvenir halagüeño que a nuestros sucesores espera, yo, que soy español antes que todo, al anochecer de mi vida, muy adelantado por desgracia, cuando me veo entrar en esas sombras eternas, que bien pudieran ser lucés eternas, me siento gozoso de poder penetrar en ellas llevándome estos recuerdos.»

S. M. el Rey pronunció las siguientes frases enalteciendo al sabio de renombre universal:

«Yo saludo y enaltezco al sabio de privilegiadas dotes, de preclaros talentos; pero también al que supo mostrarse en la vida inflexible en el deber, infatigable en el esfuerzo, tanto que pudiera repetir con el poeta:

«Ya no leo ni escribo más historia
que ver a mi niñez con mi memoria.»

Es consorcio feliz de la voluntad y el talento haber podido vencer la obstinada resistencia de los centros nerviosos a descubrir sus misterios; lo es haber luchado, muchas veces sin medios, consiguiendo, sin embargo, triunfos que hace siete lustros tienen resonancias universales; lo es arrancar secretos cinemáticos y biológicos al mundo de lo infinitamente pequeño, que tiene su vida tan reglada por la Providencia como el de lo infinitamente grande; lo es el ejercicio de la investigación en el cerebro, lo que en orden al espacio y a la nobleza lleva siempre el hombre más alto.»

Hombres como Cajal honran a la Patria.

Obra meritoria y digna de elogio es cuanto se haga para perpetuar su nombre y recordar los beneficios de que le es deudora la humanidad.

Cordialidad de relaciones

Cuando el mundo clama por el restablecimiento de la cordialidad de relaciones entre los pueblos, como medio para desarrollar la vida de relación y el comercio de los mismos, y, por ende, a afianzar la paz mundial; en España se publican nuevas disposiciones relativas a los pasaportes, para residir los extranjeros en nuestro país y también los nacionales que regresan al solar patrio. En los demás países la tendencia general se encamina a borrar fronteras, a facilitar la comunicación entre todos los pueblos, sin trabas ni impedimentos. En España, en cambio, por virtud de las aludidas disposiciones la tendencia se encamina a mantener y agrandar estos impedimentos, sin razón bastante que los justifique.

Tienen explicación racional las restricciones en el libre tránsito cuando algún peligro para la nación las hace necesarias; tenían razón de ser en ocasión de la guerra mundial, para prevenir y evitar la inmigración de determinados extranjeros; pero, no la tienen cuando, restablecida la paz, los pueblos anhelan restaurar sus respectivas potencialidades económicas, para lo cual es necesario un régimen de amplia libertad que facilite los viajes y las relaciones mercantiles.

El mantenimiento del régimen restrictivo de los pasaportes, no tiene otra razón que lo explique, no justifique, que

la de constituir una importante fuente de ingresos para el Estado; pero creemos que esta consideración meramente fiscal no debe prevalecer ante el más elevado interés general del país.

Todo lo que tienda a entorpecer o dificultar el libre tránsito no puede sostenerse más que en circunstancias anormales. Hoy la normalidad está restablecida y para restaurar la economía nacional precisa un régimen de libertad.

Nosotros creemos que, sin perjuicio de la misión tutelar del Estado como guardador del orden público, bien podrían darse mayores facilidades para la inmigración y tránsito en el territorio nacional.

Repatriación de tropas

El anuncio de la próxima repatriación de parte de nuestro Ejército de Marruecos ha dado lugar a muy variados comentarios, que se reducen por una parte a la satisfactoria impresión que la noticia ha producido en el público sobre todo en las familias de los soldados de África, y por otra parte a la significación que dicha medida tiene en la orientación de nuestra futura política en Marruecos.

Después de la sangrienta lucha que desde el mes de Julio del año último ha venido desarrollando en la zona de nuestro protectorado, la opinión pública anhelaba llegase el momento de que la juventud española dejase de estar sujeta a los peligros de la campaña.

El Gobierno ha determinado que ha llegado ya aquel momento y nosotros, que comprendemos la satisfacción pública por la medida acordada, hemos de creer que habrá sido tomada ésta después de detenido estudio y de haber pesado las circunstancias que la hagan posible y eficaz. Y decimos esto porque es necesario prevenir un retroceso, debiendo evitarse la posibilidad de que se repitan los pasados sucesos a fin de que la satisfacción actual no se trocace en amargo desencanto.

Por lo demás lógicamente pensando, la repatriación de las tropas tiene indudablemente la satisfacción de que el Gobierno tiene el propósito de reducir nuestra acción militar en África, manteniéndola únicamente en lo estrictamente necesario para secundar la acción política del Protectorado.

Creemos que debemos conservar nuestro Protectorado, pero opinamos también que para ello no es preciso que España mantenga una guerra permanente en Marruecos. España, dejando aparte la conveniencia de conservar el referido Protectorado, aceptó una misión que cumplir en aquella tierra africana que le encomendaron los tratados; debe, pues, cumplirla, según sus posibilidades, por que a más no la obligan aquellos convenios, ni es posible mantener por más tiempo por este motivo una sangría suelta para el país en hombres y dinero.

EL DEBATE TRIBUTARIO

Interesantes son las manifestaciones que se hacen con motivo de este debate. El Sr. Cierva dijo que ni se debe llegar al agotamiento de la capacidad tributaria del país, ni se puede, invocando al déficit, dejar de atender a todos los servicios del Estado. Y en realidad estas manifestaciones han de constituir a nuestro juicio la orientación que ha de inspirar a nuestro juicio en estos momentos la marcha de la Hacienda nacional.

El impuesto ha de facilitar parte de los recursos extraordinarios que se necesitan para poner remedio a la actual grave situación de la Hacienda: pero no basta el impuesto; es preciso una prudente reducción de los gastos que no impliquen perjuicios para el servicio público.

Así y todo es ilusorio pensar que el déficit se extinga en breve. Recargando los tributos existentes y creando otros nuevos adaptados a la potencialidad tributaria del país, e introduciendo economías en los gastos, cabe extinguir el déficit, no desde luego sino con el tiempo. Hoy por hoy, no hay más remedio que limitarnos a una modesta reforma tributaria que con prudentes economías no nos llevarán desde luego a la nivelación, pero que iniciarán el camino, que nos conducirá en más o menos tiempo a ella, si en lo sucesivo hay tacto y energía en poner coto a la política de despilfarro.

Con la sanción del proyecto tributario y la aprobación de un presupuesto basado en la realidad, creemos que se habrá dado el primer paso en firme para llegar a la regeneración de la Hacienda pública. Por esto vemos con satisfacción, por un lado, que el Gobierno haya presentado aquel proyecto y el presupuesto, y por otro que la Cámara discuta serenamente y sin apasionamiento el primero y se apreste a hacer lo propio con el segundo.

Notas Sportivas

Campeonato comarcal

El domingo último celebróse el partido de Campeonato comarcal anunciado entre el «Dertusa F. C.» y el «F. C. Amposta» en nuestro Stadi, que se vió concurridísimo.

Empieza el partido centrado los blanqui-negros haciendo algunos avances que por lo mal llevados, por el ala derecha no conducen a ningún resultado positivo. Los medios negri-gualdo juegan bien y sobre todo con alma, desbaratando las combinaciones de la línea de ataque ampostina. Arbo que juega de interior derecha pasa a exterior y desde entonces vemos entenderse mucho más a la línea de ataque blanqui-negra. Un avance de estos y al tocar el balón en las manos de un zaquero contrario, el referido castiga con penalty que tira Catalá y el guardameta del «Dertusa» que juega mucho, no puede evitar que marque el primer tanto a favor de su bando.

Centran el balón los negri-gualdo e inician un avance, pero el juego eficaz de la línea media ampostina y los zaqueros que juegan bien, impide a la línea de ataque negri-gualda que juega poco a excepción del centro e interior izquierda, poner en peligro la meta guardada por Adell. El «Dertusa» opone a la superioridad del «F. C. Amposta», una resistencia admirable en la que toman parte principalmente, los medios de un juego tenaz y duro, que hace de este partido uno de los buenos que hemos visto desfilan por el Stadi.

Se aplauden algunas paradas admirables del guardameta del «Dertusa», jugador de un estilo correcto que en vano buscaríamos en los demás guardametas locales. Termina la primera parte.

Centran el balón los negri-gualdos con leve dominio unos momentos. Los backs Solé cuidan de despejar la situación.

Un avance muy bien llevado por el ala izquierda ampostina, García que juega mucho centra el balón, lo recoge Carvallo que rapidísimo dribla a los zaqueros del «Dertusa» y de un shoot magnífico por lo bien colocado marca el segundo goal de la tarde, para su equipo; a pesar de una inútil pero buena tirada del guardameta «Dertusense».

Centran el balón estos y avanzan. La línea de medios blanqui-negra, corta bien.

Un avance por el ala derecha hacia los dominios del «Dertusa» y en una meleé ante la puerta, Carvallo introduce el esférico, que penetrará debil pero imparablemente en el marco, por tercera vez.

En esta parte la línea delantera del «F. C. Amposta» juega bien. Vemos coacción y rapidez en *shotar*. Sobresalen García y Carvallo; los medios sirven bien, aunque juegan más los zaqueros que despejan todo peligro. Se tiran varios *corners* contra el «Dertusa» sin variar en nada el resultado. Plá en el área, toca el balón con las manos.

Penalty que *shoota* Catalá, y pasa rozando el poste por fuera. Se tira el *Kik* y Soriano que juega bien en esta parte pasa el balón a García. Este centra y tras leve peloteo ante la puerta del «Dertusa». Rebull rapidísimo consigue el cuarto *goal*.

Centran los negri-gualdo. Leve dominio de estos que los zaqueros ampositinos resisten bien.

Avance de los blanqui-negros, y tras leve peloteo en los dominios del «Dertusa», termina el *match* con el resultado de 4 *goals* a 0 a favor del «F. C. Amposta».

Los mejores García y Carvallo; la pareja Solé bien.

Nos extraña mucho que *Avenso*, corresponsal de *La Publicidad*, califique de estupendo el juego de Soriano en este partido, cuando García y Carvallo jugaron mucho más.

Si a alguien podía aplicarse el domingo último este calificativo con un poco de razón, era a García más que a Soriano.

Además, a dicho señor la pasión le ciega en lo que atañe al *referee* pues seguramente, podría señalarnos muy pocos actos en los que su fallo no fuese justo. De todos modos a esto le encontramos una justificación: Un exceso de amor a nuestro equipo, en cuyas faltas quisiera que el *referee* no se fijase. Se lo agradecemos.

GOAL KIK.

Sección comercial

Dicen de Portbou que a causa del permiso de exportación que ha dado el Gobierno para la patata temprana, hace unos días que pasan por dicha población con dirección a Inglaterra y Suiza unos cuarenta vagones diarios de dicho tubérculo.

Dicen de Tortosa que reina calma en el mercado de aceites debido a las escasas demandas del extranjero. Las clases superiores del país se han cotizado a 32 pesetas los 15 kilogramos; los de Aragón, a 37, y los andaluces y extremeños a 24.

Ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente el arreglo comercial provisional entre España y Noruega.

Durante la última semana se embarcaron en el puerto de Tarragona para el extranjero: 858 bocoyes, 159 bordalesas, 39 pipas, 40 medias, 13 cuartos y 28 barriles de vino; 35.414 kilogramos de aceite; 64 cajas de zumo de uva sin fermentar; 41 de icor; 237 sacos de heces de vino; 125 de almendra en grano y 100 de avellana en grano.

Hemos leído la Memoria y balance del ejercicio de 1921 presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad anónima «Fomento de la Propiedad» a la junta general de accionistas.

No obstante tocarse aun las repercusiones de la perturbación económica ocasionada por la guerra mundial, la partida de «Utilidades» del balance acusa la suma de 296.481,27 pesetas, la cual deducido el 15 por 100 con destino al Fondo de Reserva queda reducida a 252.009,07 pesetas, que en virtud de las circunstancias actuales difíciles para movilizar capital se acordó no sea repartida y que pase a cuenta nueva.

La referida Memoria y balance acusa la excelente marcha de la Sociedad mencionada, por lo que felicitamos a su director gerente y distinguido amigo nuestro D. Antonio Miracle y al Consejo de Administración y especialmente a su presidente y secretario general nuestros estimados amigos D. Carlos de Fortuny y D. Juan Company.

De Agricultura

Hemos recibido el número primero de *Fraternidad*, órgano de la Federación Católica Agrícola del Ebro, que se propone propagar los ideales que sustentan la magna obra de aquella entidad, establecer intercambio de ideas, corrientes de unión y confraternidad entre las entidades federadas y las que todavía no lo están.

Saludamos cordialmente al nuevo colega y le deseamos prosperidades y largos años de vida para bien de la acción social católico-agraria.

Hemos recibido la Memoria correspondiente al ejercicio de 1921 de la «Unión Agrícola Arrocerá» de Valencia.

Contiene el historial de la situación de la producción y mercados arroceros a partir del año 1919, las dificultades con que hubieron de luchar los productores para obtener productos remuneradores para sus arroces, todo lo cual dio lugar a la constitución de la «Unión Agrícola Arrocerá» para unir los esfuerzos de los productores.

Es realmente digna de encomio la actuación de la aludida entidad, a cuyo frente ha prestado inapreciables servicios dando pruebas de su talento y actividad su digno presidente y estimado amigo nuestro D. Agustín Alamar.

CRÓNICA

El viernes día 5, regresó a Tarragona nuestro distinguido amigo el dignísimo gobernador civil D. Angel Zurita, habiendo dejado en más satisfactorio estado de salud a su señora, lo que celebramos.

El Sr. Zurita se posesionó inmediatamente del mando de la provincia, habiendo cesado en el mismo el presidente de la Audiencia provincial que lo desempeñaba interinamente.

El señor gobernador civil estuvo en Tortosa el domingo y lunes, habiendo sido recibido por el alcalde D. Antonio de Ramón, diputados provinciales D. Francisco Canivell y don Juan Tomás, D. Primitivo Ayuso y otras distinguidas personalidades.

El Sr. Zurita visitó el Observatorio del Ebro, Parque, Mercado y cuanto de notable encierra Tortosa, habiendo estado también en el Ayuntamiento.

El alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, cumplimentó el lunes al señor gobernador, que regresó a Tarragona en el mixto de la tarde.

Ha marchado a Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el dignísimo señor presidente de la Audiencia provincial de Tarragona D. Juan Antonio Montserrat.

Hemos leído en *Diario de Tarragona* la carta abierta que contestando a la otra que le dirigió D. Juan Caballé en el propio diario en su número correspondiente al día 4 del actual, ha publicado nuestro distinguido amigo D. Mignell Murall, alcalde de San Carlos de la Rápita.

Sienta el Sr. Murall en su escrito que desde Zaragoza a los Alfaques «no hay más que un ideal y un pensamiento, el de que el Val de Zafán a San Carlos de la Rápita independientemente de todo otro ferrocarril, se termine cuanto

antes; que este es el sentir de la población de Gandesa, y el de su digno alcalde Sr. Fontanet, y lamentaría que fuera la representación en Cortes de Gandesa, la que disintiera de todo el país afectado por el Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Celebramos las manifestaciones del señor Murall.

Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Tortosa D. José Martínez Villar, estuvo el domingo último en Ametlla de Mar para visitar a sus electores y dar personalmente el pésame a los siete esforzados marinos que perecieron en el naufragio de la barca de pesca de aquella matrícula, ocurrido el día 30 de abril y hacer entrega de un donativo de quinientas pesetas para la suscripción abierta por el Ayuntamiento en favor de los deudos de los fallecidos.

Por la tarde dió el Sr. Martínez Villar una conferencia en el Ateneo Obrero habiendo puesto de relieve las gestiones que ha practicado y las que se propone efectuar en favor de los intereses de aquel pueblo, sobre todo para la pronta construcción del puerto de refugio que evitará la repetición de desgracias como la aludida.

El Sr. Martínez Villar fué aplaudidísimo y su actuación causó la mejor impresión en Ametlla de Mar.

En su última reunión el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña aprobó al acopio de piedra partida para la carretera de Amposta a Vinallop, kilómetros 1 al 16.

El lunes se inauguró la estación telefónica de Mas de Barberans.

El tiempo reinante esta semana ha sido magnífico, sin sensibles variaciones atmosféricas y habiendo tenido días con espléndido sol y temperatura muy templada.

En cumplimiento de lo dispuesto por reciente Real orden circular del Ministerio de la Guerra el jueves empezó el licenciamiento de los individuos de cuota militar presentes en filas, de los reemplazos de 1919 y 1920, que no pertenezcan a los batallones expedicionarios.

Los que pertenecen a tales batallones serán licenciados a medida que regresen las unidades a que pertenecen a sus guarniciones de origen.

Oficialmente se sabe que se ha ordenado la repatriación de algunas tropas expedicionarias a Marruecos, empezando por las de la comandancia de Melilla.

Se vende

Dos aparatos LABRADORAS para el cultivo arrozal.

Una trilladora número 2, de la casa Gómez de Valencia, su correspondiente motor «Vellino» de 5 1/2 caballos de fuerza.

Dará razón D. JOSE BERNIS. — TORTOSA

El circuito de la carretera en que el día 21 del actual ha de recorrer el Trofeo Armengué, está en inmejorables condiciones, habiéndose construido peraltes en casi todas las curvas, lo que permitirá que los coches puedan desarrollar grandes velocidades.

Los días 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio venideros se celebrarán grandes regatas en el puerto de Tarragona, regatas a vela fuera de puerto, regatas a remo y concurso de natación.

En la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se están efectuando los cobros de las cuotas patronales del mes de abril último, del Régimen Obligatorio de Retiros Obreros.

El domingo estuvo en esta ciudad el oficial cortador de la acreditada sastrería «Non Plus Ultra» que en Reus tiene establecida D. Esteban Baiges, para ofrecer a su numerosa y distinguida clientela los géneros de verano y anunciar que para mayor comodidad de todos los que le honren con su confianza hoy quedará abierta la sucursal de aquel establecimiento, en esta localidad, calle de San José, junto al puente del Grao, en donde estarán de manifiesto los extensos muestrarios de géneros para la próxima temporada y podrán hacerse los encargos.

Las yeguas cubiertas por los sementales de la parada establecida en esta ciudad, desde que se abrió al servicio público hasta el día 12 del corriente, son las siguientes:

Caballos	Yeguas
Canciller	50
Corpulento	51
Conquistador	48
Trimard	27
Total	176

El próximo sábado, día 20 del actual, aniversario de la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona, primera española, se celebrará en la ciudad condal la acostumbrada manifestación de homenaje a la memoria del ilustre alcalde Sr. Rius y Taulet, y demás preclaros patricios que le secundaron en la labor de lograr el mayor éxito para aquella brillante manifestación de la vitalidad española.

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 13 y 14 de la sensacional y emocionante película «Huellas perdidas», alternando con las nuevas y aplaudidas cintas «Un buen muchacho», de 1.500 metros y «Se empeñó la chica», de 650.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Dicen de Madrid que se ha presentado a la mesa del Congreso una proposición de ley aboliendo la pena de muerte establecida en el Código penal ordinario, Código de Justicia Militar y Código penal de la Marina de Guerra, y substituyéndola por la de privación perpétua de libertad y de derechos en los términos y formas prescritas por los mencionados Códigos.

El jueves dió el Sr. Cambó en la «Residencia de Estudiantes» en Madrid una conferencia sobre el tema «La cuestión económico-financiera y la Conferencia de Génova».

El ilustre *leader* regionalista hizo gala con tal motivo una vez más de sus vastos conocimientos políticos, económicos y financieros, y fué objeto de una ovación al finalizar su trabajo que le tributó la numerosa y distinguida concurrencia que acudió a él.

Como caso raro de extraordinaria fecundidad se ha registrado esta semana en Reus, el de Magdalena Tortajada Fortuny, de veinte y ocho años de edad, que el jueves dió felizmente a luz tres robustos niños, siguiendo estos y la madre sin novedad.

Hemos recibido *Vida Femenina*, Boletín del Instituto de la mujer que trabaja, organismo de acción social femenina de la benemérita Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Establecemos gustosamente el cambio con tan interesante publicación.



Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

- DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.
- EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO.
- APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTIA DE VALORES.
- CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.
- ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.
- INFORMACIONES FINANCIERAS.

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. - REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal. — Magníficas habitaciones con baño y watercloset. — Calefacción central. — Situado en el mejor sitio de Reus. — Teléfono interurbano núm. 29. — Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA ; OBJETOS DE ESCRITORIO ; LIBROS RAYADOS ; SELLOS GOMA Y METAL ; PLACAS ESMALTADAS ; CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

SASTRERÍA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en trajes d'istiu, entretemps i dril a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89 :: AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad — Dibujo — Francés — Preparación para la carrera del Magisterio	Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
--	--	---

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COBON, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia; Oporto, Malvasía, Mosiles, Ranciós, etc. etc.

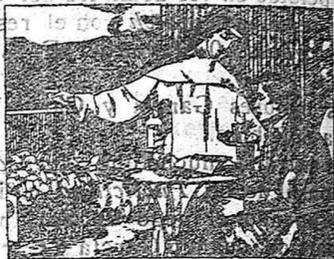
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ESTERMIOS Y CONVALECENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. — También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañés. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. — MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. — AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis. Precios reducidos. Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68 AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ: FRANCISCO VAQUER, marmolista. EN SANTA BÁRBARA: JOSÉ CURTO, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3
AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.



Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes. — Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche. — Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad!